

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00368

Reconócese a David Valderrama Arciniegas, miembro activo del Consultorio Jurídico Jaime Pardo Leal de la Universidad Nacional de Colombia, como apoderado del demandante Fredy Alonso Márquez Pulido, en los términos del poder conferido.

Expídase la copia del expediente solicitada, previas las formalidades legales.

Compártase el enlace del proceso al demandante.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

John Sander Garavito Segura
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 76
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

894ad5ea619880c7a5b500c01214c13b21e62a854063d339597e7bafd6f7b9e
2

Documento generado en 25/10/2021 03:57:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>